

ca el rostro á [la] su par sería grant planto.

XXII. La una en mano un [grant] çirio tenia
que la púpila al çielo [alto] llegaua;
en la otra un libro; en lo que paresçia:
Diligete Dominum Deum començava.
E la segunda el árbol abraçaua,
que de una piedra de cristal nasçia,
é en doze ramos, que el árbol tendia
del *Credo* doze artículos mostrava.

XXIII. La terçia, commo nave, está surgida
é con un ancla de oro [al par] echada,
et otra á pique por respeto erguida.
La quarta estava d'estas apartada,
blandiendo en la su diestra grant espada,
é en la otra mano un pesso derecho.
Tenia la quinta un escudo antel pecho
é de todas pieças estaua armada.

XXIV. Por ver la sesta ove pavor ssobejo,
por que le vy dos fases delicadas,
é en la mano mirara un [claro] espejo;
é la setena dos llaves doradas,
por cerrar et abrir aparejadas
tenia en mano, en la otra un castillo;
et dix:—«Señoras, á vos me omillo»,
mirando sus devisas tanto onradas.

XXV. «En las seys destas puede [el] omme errar,
me dixo el Sábio,» tú debes creer,
por poco ó mucho en ellas mirar;
mas la del çierro, çierto deve ser.
Quien más la mira, más cresce su veer.
Ahé dónde la qu'era á mí primera,
esta es llamada *CARIDAT* syncera;
de sus donsellas conviene saber:

XXVI. Que la primera es llamada *Concordia*,
Paz la segunda, la terçer *Piedat*,
é con grant *Compasion*, *Misericordia*;
la sexta es noble, cá es *Benidadat*:
é la *Templanza* et la *Libertat*
é *Mansedunbre*, é la otra syguiente

há nonbre *Guerra*, que abaxó la puente,
segunt costunbra sol por su bondat.

XXVII. La otra dueña [que] estaua abraçada
al santo árbol de las doze ramas,
la verdadera *FÉE*, fyjo, es llamada:
esta es la que crées et la que amas.
Mira sus ramos que paresçen llamas:
Mundicia, *Castidat* é *Reverencia*,
Afetto, *Religion* et *Obediencia*,
Firmeça, *Herencia*, á quien onradas llamas.

XXVIII. La otra dueña llaman *Esperança*,
la que tiene las anclas por señales:
llega, mi fyjo, con grant omildança
cabe estas tres dueñas principales.
Las fijas desta sus nombres son tales:
Fiuza, *Apetito*, *Amor* é *Desear*,
Certidunbre la quinta et *Esperar*:
las otras quatro son dueñas mortales.

XXIX. La que tú miras commo enamorado,
que tiene en la su mano [grant] espada,
é con el peso pesa lo afinado,
aquella llaman la *JUSTIÇA* ornada.
Mira sus fijas, de que es onrada:
Juysio, *Verdat*, *Lealtat*, *Correpcion*,
la quinta es conjurado *Sermon*;
la sexta *Iqualdat*, la sétima *Ley* dada.

XXX. La otra dueña ha nonbre *FORTALEÇA*;
non teme tajo, nin punta d'espada,
nin preçia oro, nin teme pobreça,
é vence voluntat desenfrenada.
Está por ende fuertemente armada
é ante [sus] pechos el escudo tiene,
por escudarse, quando el golpe viene,
de qualquier parte muy aparejada.

XXXI. Sus fijas d'esta han grant dinidad,
son donzellas de grant exçelencia;
é es la primera *Magnanimidad*,
é la segunda es *Magnificencia*;
é *Segurança*, la quarta *Paçiençia*

é *Mansedumbre*, la sesta *Grandeça*,
Perseverança, é la octava *Firmeça*.
 De la mirar non áyas negligencia.

XXXII. Vuelve los ojos é alça más el cejo;
 Mira PRUDENCIA como faz lozanas
 sus anbas fases, mirando al espejo,
 é de una en una mira sus hermanas,
 é cura dellas, quando non son sanas:
Providencia, Comprension, Enseñamiento,
Cautela, Soledat, Acatamiento...
 estas sson fijas, en obras non vanas.

XXXIII. La del semblante nin ledo nin triste,
 que abre et cierra [allí] tan mansamente
 el su castiello, segunt ver podiste,
 es la *Templança* verdaderamente:
 su fija es *Continencia* propriamente;
 é *Castidat, Linpiesa é Sobriedat,*
Vergüença, Templamiento é Onestat
 et *Humildat*, que del mundo non syente.

XXXIV. E fágote saber, mi amado fijo,
 que la su vista d'aquellas estrellas
 non te valdria un [sol] grano de mijo,
 sin aver *Discrecion* que es madre dellas,
 Mirala, fijo, como á estas estrellas». Yo miré ende et vi dueña polida,
 ssó velo alvo et de grís vestida,
 tener del canto la tenor con ellas.

XXXV. E commo aquel que cossa estraña mira
 é nunca vido, et non çessa mirando,
 é del mirar los ojos nunca tyra,
 tal era yo, çerca dellas andando:
 sus condiciones bien argumentando
 tanto que la memoria non seguia,
 onde me dixo la mi buena guya,
 viendo que estaua así [fijo] cuydando.

XXXVI. En un muy claro vidro [assaz] plomado
 non se veria tan bien tu figura,
 commo en tu vista veo tu cuydado,
 que te tien ocupado sin messura.

Tú argumentas:—pues en fermosura
 estas donçellas están apartadas,
 por qué nonbré algunas egualadas;
 mas alunbrando la tu vista escura,

XXXVII. Todas, mi fijo, son commo cadena;
 é de un linage todas descendientes;
 entretexidas, cada una convena.
 Por end', mi fijo, si parares mientes,
 sy son las que án un nonbre diferentes,
 la diferencia es en los objetos,
 por onde un omme nonbra los sujetos,
 salva sí, la eleccion de mas sabientes.

XXXVIII. Otrosy piensas si estas donçellas
 el mundo alunbran, segunt que yo digo,
 porque en Castiella solmente una dellas
 que non alunbra un poco por abrigo.
 A esto respondo, el mi fijo amigo,
 que esta lumbre viedan las serpientes,
 las que vinieron, si bien as en mientes,
 fasta el arroyo, muy juntas contigo.

XXXIX. Contigo estauan fasta aquella ora,
 que viste el agua de la clara fuente:
 oye, mi fijo, et guárdate que agora
 aquellas bestias non vuelvan la frente.
 Ca destas dueñas ninguna consiente
 ser vista de ojo, que las sierpes mire;
 é quien las mira, convien que sse tire
 d'este jardin et fuera de la puente.

XL. Todas son siete, et cada una dellas
 atantas fases tiene por corona
 quantas ha cada dueña de doncellas.
 A la una llaman la syerpe *Merona*;
 el su espirar el ayre todo encona:
 la otra ha nonbre la syerpe *Aryana*,
 muy enemiga de la fé xristiana,
 emponzonada, é falsa é rencona.

XLI. La terçia llaman la bestia *Juderra*,
 de ssy enemiga et desesperada,
 é aborrida del çielo et de la tierra,

é de sus braços anda enforcada.
E como de la tierra esta apartada
é mucho más está sienpre del çielo;
estas tres sierpes miran en el suelo,
é al çielo tienen la [su] cola alçada.

XLII. Las otras quatro d'estas apartadas,
pero no tanto que quien unas mira
non vea de las otras las pisadas,
ca el uno espiro en las otras espira.
La una de las syerpes á ssy tira
sustançia agena é fásela apropiada;
la grant bestia *Alenxada* es renonbrada,
que de todas las otras es en yra.

XLIII. La quinta, pues [ques] lánguida é menguada,
ha nonbre, ó fijo, syerpe *Calectina*:
del infierno é del çielo desechada,
de todos bienes é onrras es indina.
La sesta es y nombrada la *Asissyna*,
que nunca cata dó pon sus pisadas,
nin quiere ver dó quedan las pasadas;
sus obras non son orden, mas rruyna.

XLIV. La quarta de las quatro é la setena
Sardanapala ha nombre propriamente;
de suçios viçios nunca se refrena,
é [se] deleita en ellos muy vilmente.
El fedor dellas, fijo, çiertamente
el ayre turba tanto syn mesura
en nostro regno que la fermosura
d'aquestas dueñas non vee la gente.

XLV. ¡O cibdat noble!... pues que te esmeraste
en todo el regno por más escogida,
que destas syerpes una non dexaste,
que todas syete han en ty guarida;
vergüença te vergüença ¡ó mal regida!
vergüença te vergüença ¡ó espelunca!
que luengo tienpo faze que en ty nunca
passó la lança, nin fué espada erguida.

XLVI. Ca ante Inapo, Ciçeron, Fabriçio
é los que en Roma fueron tan çeviles,

al bien bevir non feçieron un quiçio
á par de tus ofiçiales gentiles:
que façen tan discretos é sotiles
proveymientos que á medio febrero
non llegan sanos los del mes de enero,
tanto que alcançen altos sus cobiles.

XLVII. Ora te alegra que fazes derecho,
pues que triunphas con justiçia é pas
é multiplicas y de trecho en trecho,
atanto el bien que el uno al otro fas.
Por el comun cada uno más fas
que fiso en Roma Metelo Tribuno;
[pues] mira é vee sy en ty hay [solo] uno
que cate al çielo é colore su fas.

XLVIII. Mirate, çiega; mírate en el seno;
mira tus faldas, despues el regaçõ;
mira las riendas, é [ansy] mira el freno,
[é] sy en ty queda sano algún pedaço.
Miénbrate ¡ó triste! que eres grande braço
de todo el regno; sy quier ave duelo
de la dolencia del niño moçuelo,
é guarda, quarte, guárdate del maço.

XLIX. Sy çerca el alva la verdat se sueña,
quando la fantasía assaz descansa,
á ty averná como á fermosa dueña,
que con dar vueltas su dolor amansa.
Antes que cunpla [ya] la bestia mansa
ciento con ciento é quarenta lunarios,
tira los mantos et escapularios;
ca ya de los sofrir la tierra cansa.

L. A los tus subçesores claro espejo
ser ha mira, et el golpe de la maça,
ser ha mira el cuchillo bermejo,
que cortará do quier que falle raça.
Estonçes luçirá en toda plaça
la quarta de aquestas [syete] estrellas
é cantarán todas estas donsellas:
¡Viva el rey, dó justiçia [amor] ensalça!...

LI. Sylençio puso al su raçonamiento
TOMO V.

el Sumo Sabio, é mientes parava
 en la mi vista, sy era [yo] contento;
 é yo, que nueva sed me aquejava,
 en mí dezía, magüera callaua:
 «A mí conviene que desate un nudo;
 mas ¿qué será que fuertemente dudo
 sy mi pregunta á este Sabio grava?...»

LII. Quando el poeta bien entendió
 mi tímido querer, que non se abria,
 tornando á su fablar, ardit me dió,
 disiendo:—«De temores te desuia.»
 Yo respondí:—«Declárame, lus mia,
 cómmo esta lumbre viedan las serpientes,
 cómmo con ellas, segunt fases mientes,
 vine al arroyo, ca yo non las vya.»

LIII. —«Lo que te dixes (dixes) non lo niego;
 et dóte, ó fijo, respuesta muy viva:
 que estonce magüer tú [non] eres ciego,
 tenias velada la vertut vissiva.
 Ca quando, fijo, la virtud actyva
 labra con las sierpes en la tierra,
 mirando baxo, los párpados cierra,
 é con tal velo de las ver se priva.

LIV. «Onde ssy dellas nasce atal velo
 que priva de se ver, estando en tierra,
 ¡quánto más priva la vista del cielo,
 non digo cielo, mas de una sierra!...
 Por ende, ó fijo, mi desir non yerra:
 que esta lumbre viedan las serpientes;
 nin tú la viste, sy bien paras mientes
 en lo que en mi respuesta se encierra:

LV. ¡O sol, que sanas vista atribulada,
 tú me contentas tanto quanto absuelves,
 non menos que saber, dubda menguada:
 ¡tanto mi memoria en gloria envuelves!...
 Tú me volvistes, et agora vuelves
 mi vista escura de [la] noche en dia:
 las dubdas grandes que antes [yo] tenia
 magüer passadas, ora me son lieves.»

LVI. Esto disiendo, oy espirar canto,
 como de órganos, pero mas suave,
 de cada rossa d'aquel rrossal santo:
 tan dulçes uoçes nunca cantó ave.
 Vnas cantavan: *Gracia Maria, ave:*
 é otras respondian: *Ecce ancilla.*
 Despues oyera, commo aguda esquila,
 en alta voz: *Celi Regina, salve.*

LVII. «Pues amansaste (dixes) en tu beber
 la mi grant sed, non sé desir quanto,
 dime ¡o Poeta! que yo non se ver,
 cómmo estas rrosas cantan este canto.
 Díxome:—Fijo, non tomes espanto,
 ca están en estas rrosas Serafynes;
 Dominaçiones, Tronos, Cherubines;
 mas non lo vedes que te ocupa el manto.»

LVIII. E commo en mayo, en prado de [las] flores
 se mueve el ayre, en quebrando el alva,
 suavemente vuelto con olores,
 tal se moviera, al acabar la salva.
 Feríame en la faz et en la calva,
 et acordé commo á fuerça despierto:
 é en mis manos fallé á Dante abierto
 en el capítul, que la Virgen salva.